

Rechaza Televisa resolución del IFT

ALEJANDRO GONZÁLEZ

MÉXICO.- Grupo Televisa (GTV) calificó de inconstitucional la reversión de resolución original del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al declararlo agente económico con poder sustancial en el mercado de TV de paga.

“Resulta complejo entender las razones que sustentan la resolución del IFT, que consta de 467 hojas, misma que será revisada con sumo cuidado”, informó la empresa a través de un comunicado.

“Además, GTV considera que la reversión de la reso-

lución original del IFT es inconstitucional y no cumple con los lineamientos del Tribunal Colegiado y, por ende, promoverá los medios de defensa a su alcance”.

Afirmó que es preocupante la forma en que el regulador resolvió este asunto, contradiciendo sus propios razonamientos, por lo que resulta indispensable contar con una autoridad reguladora cuyas decisiones sean consistentes y alejadas de la discrecionalidad.

“En septiembre del 2015, el pleno del IFT afirmó que la participación de mercado de GTV no representaba un

obstáculo para el crecimiento de la competencia y que GTV no tenía capacidad para fijar precios o restringir el abasto en TV de Paga”.

“Pero ahora, en su nueva resolución, el IFT decidió contradecir sus propios razonamientos”, criticó la empresa.

El pleno del IFT resolvió en la actual resolución que GTV tiene poder sustancial a nivel nacional, y no sólo en las 2 mil 124 localidades del País que había señalado en su primer resolución, cuando la decisión había sido que Televisa no era dominante.

Adriana Labardini Inzun-

za, quien forma parte de los seis Comisionados del IFT en el País, señaló que tardarán por lo menos 6 meses para saber cuáles serán las medidas que hará el órgano en referencia al caso Televisa.

“Se tiene que hacer un análisis”, señaló Inzunza durante una conferencia impartida en la Universidad Metropolitana de Monterrey.

“Pero lo que se pretende es mejorar las condiciones y el bienestar del consumidor para reducir esta capacidad de fijar precios”.

CON INFORMACIÓN
DE RUBÉN NAVA